



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:638/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 9/2019, aprobada por RHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FAUD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la que se solicita se apruebe el nuevo Plan de Estudios de la Carrera “Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales”; y,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 64, a fojas 56 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Decanal Ad Referéndum N° 9/2019, aprobada por RHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FAUD, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera “Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales” que obra como Anexo I de la mencionada Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

rn

